



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 63
21 de julio del 2018

Al ser las cuatro de la tarde del día 21 de agosto del 2018, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones ubicada en el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Jorge Jiménez Sánchez
Presidente Municipal

José B. Chavarría Hernández
Vicepresidente Municipal

Maikol Castillo Granados (Ausente)

Laura Arias Castrillo

Marielos Castillo Serrano

Alfonso Padilla Campos

Álvaro Ruiz Urbina

REGIDORES SUPLENTE

Ma. Magdalena Espinoza Calderón

Saray Rodríguez Castro

Cristian García Miranda (Ausente)

Elizabeth Bejarano Ruiz

Giselle Vega Alvarado
Suple al Reg. Maikol Castillo

Ever Arbuola Olmos

Porfirio Villarreal Villarreal

SINDICOS PROPIETARIOS

Jorge Morgan Moreno (Ausente)

José W. Marín Figueroa

William Jiménez Hernández

José A. Gómez Gómez

SINDICOS SUPLENTE

María E. Guido Batres

Olga F. Ramírez Castro

Janeth Quesada Fernández

Andrea F. García Carranza
Suple Sind. Jorge Morgan M.

Lic. Carlos Viales Fallas
Alcalde Municipal

Lic. Erick Miranda Picado
Asesor Legal

Sra. Sonia Gonzales Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

Artículo I: Saludo y oración

Artículo II: Comprobación del quórum y Aprobación de la agenda

Artículo III: Presentación de Informe de la Administración sobre los resultados del Índice de Gestión Municipal del periodo 2017.

Artículo IV: Presentación de informe sobre avances del proyecto Plaza de la Mujer, por parte de la Señora Emil Fallas, Vicealcaldesa Municipal

Artículo V: Acuerdos

Artículo VI: Cierre de la sesión



**ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 63
21 de agosto del 2018**

ARTICULO I.

SALUDO Y ORACIÓN

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes y delega en la Señora Regidora Marielos Castillo Serrano, dirigir la oración del día de hoy.

ARTICULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACION DE LA AGENDA.

El Señor Presidente Municipal, procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la agenda del día.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día.

ARTICULO III.

PRESENTACIÓN DE INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DEL INFORME DE LA CONTRALORIA DEL ÍNDICE DE GESTIÓN MUNICIPAL DEL PERIODO 2017.

Se recibe al Licenciado Carlos Viales Falles, Alcalde Municipal y el Licenciado William Pérez Quirós, Director Administrativo quienes presentaron el informe de la Administración sobre los resultados del Índice de Gestión Municipal del periodo 2017.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que se preparó una presentación sobre el informe que rindió la Contraloría General de la República para que tengan un concepto amplio de los puntos que se tomaron en consideración y las valoraciones que hizo la Contraloría.

De igual manera se hizo un bosquejo de las mejoras que tenemos que hacer, la verdad es que no podemos pretender que las cosas estén listas y en orden, tenemos que ir mejorando y recuperando las cosas poco a poco, ese es el ejercicio de la administración, no vamos alcanzar la perfección porque hay cosas diferentes que saldrán todos los días.

El Licenciado William Pérez Quirós, Director Administrativo manifiesta como bien lo dijo el Señor Alcalde Municipal, me solicito que hiciera una presentación que respondiera a los resultados que obtuvimos de la Gestión Municipal del año 2017.

Algo importante, es que nos estamos convirtiendo en un Gobierno Local, hemos tenido una transición pero no ha sido de un año o dos años, esto lleva sus años para poder convertirnos en un Gobierno Local, con nuevas responsabilidades, cambiar la mentalidad de la ciudadanía,



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 63
21 de agosto del 2018

funcionarios, e incluso de los miembros del Concejo. La Municipalidad ya no es lo que era antes, ahora va más allá de la Gestión Municipal.

Dentro de la evaluación de la Gestión Municipal, (opinión propia), la Contraloría General de la República no es tan objetiva como uno espera, ella mete en el canasto a todos, hace una sola valoración, incluso cuando he estado en la Contraloría lo he dicho, que hay algunos elementos que no valoran, meten a todas las municipalidades en una tómbola y dicen la ejecución es tanto, y no evalúan algunos indicadores.

Evaluación de la Gestión Municipal.

La gestión es evaluación de acuerdo a estos ejes:

1- Desarrollo y Gestión Institucional	28 pts.
2- Planificación, participación ciudadana y rendición de cuentas	20 pts.
3- Gestión de Desarrollo ambiental	23 pts.
4- Gestión de Servicios Económicos	16 pts.
5- Gestión de servicios sociales	13 pts.

¿Qué comprende cada eje?

1- Desarrollo y Gestión Institucional.

- Gestión Financiera.
- Control Interno.
- Contratación Administrativa.
- Tecnologías de Información.
- Recursos Humanos.

2- Planificación, participación ciudadana y rendición de cuentas.

- Planificación.
- Participación ciudadana.
- Rendición de cuentas.

3- Gestión de desarrollo ambiental.

- Recolección de Residuos.
- Depósito y Tratamiento de Residuos.
- Aseo de Vías y Sitios Públicos.

4- Gestión de Servicios Económicos.

- Gestión Vial.

5- Gestión de servicios sociales.

- Parques y Obras de Ornato.



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 63 21 de agosto del 2018

- Atención de Servicios y Obras Sociales.

Esto es lo que evalúa la Contraloría General de la República a todas las Municipalidades del país.

La Contraloría General de la República hizo cuatro grupos:



En el grupo A) están las principales municipalidades de acuerdo al Índice de Desarrollo Humano Cantonal, Kilómetros cuadrados de territorio, unidades habitacionales y presupuesto.

En el grupo B) estamos nosotros la Municipalidad de Corredores y competimos con varias municipalidades.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que anteriormente estábamos en el grupo C) y en un momento determinado terminamos en el grupo B), como dijo William nosotros nos hemos superado. ¿Por qué se recalifica a las municipalidades? Se recalifica de acuerdo al índice económico, educación, trabajo, calidad de vida de los ciudadanos, y eso hace que una municipalidad pase de una categoría a otra. A nosotros nos ubicaron en el grupo B) donde están las municipalidades que tienen una cierta categorización. Como podrán ver ninguna otra municipalidad de la zona está ubicada en el grupo B).

El Licenciado William Pérez Quirós, Director Administrativo manifiesta que este cuadro lo traigo para decirles que estamos dentro de las 20 municipalidades del grupo B), de la Provincia de Puntarenas están Esparza, Quepos, Garabito, Puntarenas y Corredores, que están en el grupo B), Buenos Aires y Coto Brus están en D), Osa, Golfito y Parrita están en C), así estamos, no podemos compararnos con Buenos Aires, Osa, Golfito y Parrita, porque están en otro grupo, las medidas con las que son medidas, son diferentes a las de nosotros. En realidad son municipalidades fuertes las que están compitiendo con nosotros.



**ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 63
21 de agosto del 2018**

Municipalidades	Grupos	Calificación 2017
Corredores	B	47,29
Esparza	B	76,25
Puntarenas	B	58,00
Quepos	B	61,73
Garabito	B	52,05
Buenos Aires	D	52,95
Coto Brus	D	52,58
Osa	C	62,79
Golfito	C	40,83
Parrita	C	56,65

Clasificación promedio por grupos 2017.

Años	Promedio
2013	56,30%
2014	58,97%
2015	59,07%
2016	54,39%
2017	60,56%

Municipalidad con descenso 2017	
Nombre	%
Aserri	11,18%
Tibás	5,56%
Curridabat	5,18%
San Isidro	4,66%
Turrialba	3,87%
Corredores	2,98%

En el tercer cuadro podemos ver que Corredores tienen un 2.98%, pero tenemos que ver porque descendimos, que fue lo que genera ese porcentaje, y no verlo que bajo porque se hicieron las cosas mal.

Si vemos la evaluación por ejes

Índice de Gestión 47,29%

Índice de Gestión 50,27%

Grupos	Promedio
A	71.35%
B	60.40%
C	56.84%
D	53.96%

Ejes 2016	%
Desarrollo y Gestión Institucional	53,00%
Planificación, participación ciudadana y rendición de cuentas	43,69%
Gestión de Desarrollo ambiental	27,91%
Gestión de Servicios Económicos	73,90%
Gestión de servicios sociales	60,00%
Ejes 2017	%
Desarrollo y Gestión Institucional	55%
Planificación, participación ciudadana y rendición de cuentas	45%



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 63
21 de agosto del 2018

Gestión de Desarrollo ambiental	38%
Gestión de Servicios Económicos	45%
Gestión de servicios sociales	44%

En cuanto a Gestión de Servicios económicos disminuyo, pero todo tiene una explicación, en el año 2017, se vivió una situación de cómo se depositaron los recursos de la Unidad Técnica, no se depositó como normalmente se hacía, más de cuatrocientos millones se depositaron entre noviembre y diciembre.

Recuerden que nosotros lo que hacemos es presupuestar los recursos, pero algunos recursos no los tenemos sino que entran con el tiempo, ese es un elemento que debemos tener claro todos para darnos cuenta cómo se evalúa.

En Gestión de Servicios sociales bajo, ¿a qué se debió? A que en el año 2016 nosotros metimos muchos recursos en los parques, y eso repercutió que en el 2016 aumentara y en el 2017 se dejó de hacer, y que ahora se va a retomar y se verá reflejado el próximo año.

Cabe recalcar que la Unidad Técnica en años anteriores excepto el año 2017, siempre ha estado entre las mejores unidades, pueden revisarlo y se darán cuenta que siempre hemos estado entre las 10 mejores Unidades Técnicas. Lo que pasa es que los recursos no entraron cuando debían, y que se tenían unos recursos presupuestados para los puentes, esos recursos

están ahí y no se ejecutan, era prácticamente imposible que la Unidad Técnica tuviera una buena ejecución.

Grupos	Promedio
A	71.35%
B	60.40%
C	56.84%
D	53.96%

Gestión financiera 2016 – 2017.

2016		2017		(+-)
Ingresos	5.809.359.477.52	Ingresos	4.837.203.022.94	972.156.454.58
Gastos	3.475.934.303.44	Gastos	2.802.826.351.92	673.107.951.52
Superávit Esp.	1.537.548.875.11	Superávit Esp.	1.231.947.934.26	305.600.940.85
Superávit Libre	280.383.934.25	Superávit Libre	416.749.153.34	-
				136.365.219.09

Ingresos propios del año 2016.

Ingresos corrientes	Presupuestados	Ejecución	%
Tributarios	1.020.680.222.82	945.385.603.83	93%
No tributarios	689.850.832.91	597.809.586.92	87%
Transferencias corrientes	411.640.742.45	428.546.127.00	104%
Total de ingresos	2.122.171.798.18	1.971.741.317.75	93%



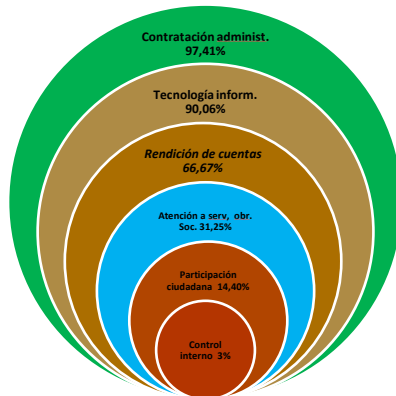
ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 63
21 de agosto del 2018

Ingresos propios del año 2017.

Ingresos corrientes	Presupuestados	Ejecución	%
Tributarios	1.031.627.778.89	1.070.305.521.37	104%
No tributarios	722.277.636.93	638.579.858.98	88%
Transferencias corrientes	476.454.189.62	371.752.170.91	78%
Total de ingresos	2.230.359.605.44	2.080.637.551.26	93%

Veán que internamente se evalúa lo que estamos haciendo, y están dentro de un rango que está bien, estamos hablando de ingresos propios, de gestión propia.

Aumento o disminución de ingresos		
Tributarios	(+)	124.919.917.54
No tributarios	(+)	40.770.272.06
Transferencias corrientes	(-)	-56.793.956.09



Donde tenemos que mejorar en atención a servicios y obras, participación ciudadana.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que ahí estamos fallando porque las presentaciones de la gestión administrativa las hacemos directamente en el Concejo, no la presentamos a la población. Vamos a tener que hacer un llamado a la ciudadanía y hacer una sesión para presentar el informe de gestión para que toda la ciudadanía esté informada.

El Licenciado William Pérez Quirós, Director Administrativo manifiesta sé que Carlos le había dicho algunos Síndicos sobre la presentación del presupuesto y no llegaron, creo que en Corredores nadie lleo.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que estuvo en una reunión en el IFAM, donde el tema de la participación ciudadana se criticó mucho a todas las municipalidades, no solo hemos fallado nosotros.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 63
21 de agosto del 2018

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta cuando la Contraloría General de la República mando a pedir la información trate de justificarlo con una carta que efectivamente se había convocado al pueblo para brindarles el informe.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que hablaba con Abel el problema que tenemos de actitud, que no hay conciencia de que el pueblo representa y es parte del municipio, ni las organizaciones de base están conscientes que deben participar de su propio desarrollo.

Que dicha que esta Walter nosotros tenemos una deficiencia en el distrito primero, y no por culpa de él, sino por su condición laboral que no está, no tenemos ese problema en el distrito de Laurel y Paso Canoas, tenemos que hacer algo, como lograr integrar el Concejo de Distrito primero para proyectarlo, y que la Municipalidad sienta que es una herramienta de desarrollo.

El Licenciado William Pérez Quirós, Director Administrativo manifiesta que esto es algo que nos involucra a todos desde los ciudadanos, los funcionarios, están evaluando todo, pero si nosotros invitamos y los ciudadanos no llegan, no vamos a tener una evaluación.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta que es parte de la credibilidad que tenga el pueblo hacia la Municipalidad, se ha perdido la confianza, si las personas vienen acá o a la administración y se les dice no hay todo el tiempo, eso afecta, las personas creen que si vienen a la Municipalidad no se les va a resolver.

Ahora revertir en dos años, veinte años de inoperancia es muy difícil, estamos en una etapa de evolución, tapando huecos, hemos visto la acción del Concejo, hemos trabajado de la mano con el Señor Alcalde pero es muy difícil.

Este diagnóstico nos deja una experiencia muy bonita para así nosotros buscar como revertir esto, pero es un proceso largo, hay que buscar la metodología para tener la participación de la ciudadanía nuevamente.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta ustedes recuerdan cuando presentamos el plan estratégico, que decía la implementación para el Concejo para con los grupos organizados y Concejos de Distritos, nosotros debíamos una vez al mes hacer una extraordinaria con los Concejos de Distritos, con diferentes organizaciones comunales, de manera que las personas se involucren más.

El Licenciado William Pérez Quirós, Director Administrativo manifiesta que el Control Interno es por donde más nos golpearon, porque el año pasado tuvimos un 54%, pero fue la primera etapa de evaluación e implementación de algunos elementos como los cuadros de evaluación, para este año teníamos que haber implementado la segunda etapa y no lo hicimos.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta que la Auditoria Interna nos había presentado un informe de una evaluación, pero no se agarran en serio, no hay conciencia de lo que se está evaluando, aquí se ha visto una resistencia de los empleados de llenar la boleta, la Auditoria está preocupada por esto.

El Licenciado William Pérez Quirós, Director Administrativo manifiesta que es muy respetuoso de la Auditoria Interna pero eso no tenía razón porque no tenemos Control Interno, lo estamos apenas implementando.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 63
21 de agosto del 2018

El Control Interno va por etapas, para el próximo año tenemos un funcionario que se encargaría del Control Interno, queremos una persona dedicada y calificada para llevar el Control Interno.

Control Interno es toda una cultura, hay que analizarlo mensualmente para ver donde se corren riesgos en los procesos, en el manejo de efectivo, entonces, la Auditoría gastó un montón de recursos sabiendo que no hay Control Interno, era solo hacer una nota, la implementación del Control Interno va más allá, es cultura, incluso en el control interno interviene el Concejo.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta que la Ley de Control Interno no es de ahorita, aquí ha habido resistencia no solo aquí pero la ley es clarita, se tiene que implementar.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta, inclusive estamos preparando a la muchacha, estuvo tres meses en la Universidad de Costa Rica llevando una capacitación de Control Interno para que ella asuma la posición de Control Interno.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal manifiesta, tenemos que entender que la valoración que se hizo debió haberse hecho objetiva, no pensando en lo que teníamos o deberíamos tener en este momento, sino como habíamos venido creciendo paulatinamente o como nos preparábamos para reactivar el Sistema de Control Interno.

La resistencia de la que habla don Bernabé es una cuestión que los empleados tienen por protección de sí mismos, porque no es lo mismo trabajar sin vigilancia a que haya un control de lo que estoy haciendo, tiene su lógica. Aquí lo que tenemos que ver es, que estamos haciendo para que el otro año no pase esto.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que también vale la pena mencionar que dentro de la categoría que nos pusieramos son más estrictos, y anteriormente podíamos maquillar algunas cosas, lo vamos hablar sinceramente aquí, habían cosas que se maquillaban, entonces la Contraloría mandaba a pedir, sí estamos con el Control Interno, estamos haciendo esto y lo otro, pero no había una presión muy fuerte, nosotros podíamos justificar en el papel cualquier cosa, hoy no, cuando nos piden, nos exigen las Normas Internacionales de Contabilidad, y no podemos mentir, estamos en implementación no estamos al 100%, estamos trabajando en eso, el programa DECSIS unificación de todos los sistemas, no lo tenemos por completo todavía, apenas estamos trabajando, son cosas que no podíamos maquillar ante la Contraloría, en la posición que nos pusieron, nos dejaron encasillados, si hubiéramos estado en el grupo D o C, quizás hubiésemos salido con un 80%, porque es simplemente maquillar la información, pero ahí no, nos pensaron en una posición donde no se puede maquillar absolutamente nada, se tiene que decir la realidad y no lo que sucedía en años anteriores donde usted podía maquillar la información, Don Álvaro sabe perfectamente que eso se puede hacer, en término de números usted puede maquillar muchas cosas, cuando te encajonan y dicen aquí no es de maquillar, es de demostrar, estas con las manos atadas, no podemos hacer nada.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que el Control Interno abarca a la Administración y al Concejo Municipal, revisando las actas y los acuerdos hay un montón de acuerdos ahí, y eso es parte de la evaluación.



**ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 63
21 de agosto del 2018**

En cuanto al Auditor, lo que dio fue una generalidad y que se estaba esperando, y se enfocó en la problemática, y lo enfocó más que todo al seno del Concejo, que el Concejo no le estaba poniendo atención a ciertos acuerdos.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal manifiesta, que la calificación viene de ahí, pienso que la Contraloría no se molestó mucho en investigar a la Municipalidad, sino que simple y sencillamente tomo el informe de la Auditoria y dijo esta gente está mal.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta creo que un 3% es muy bajo, tampoco somos muy malos para tener un 3%, nos castigaron demasiado, porque la administración ha hecho acciones de controles grandes.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal manifiesta por lo que hemos visto y hemos palpado entendemos que no estamos tan mal, pero la calificación que nos ponen ahí es por análisis que hace la Auditoria y que obviamente lo presentan a la Contraloría, y la Contraloría nos califica según el análisis de la Auditoria. Aquí tenemos que ver como mejoramos para que no volvamos aparecer así.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta, lo que dice don Álvaro es cierto, evaluaron al Concejo, porque vean que las preguntas eran para nosotros, nos preguntaban si teníamos alguna relación con la gente de la Administración, ni siquiera conozco mucha gente de la administración, creo que es injusto porque la Administración y el Concejo han venido haciendo mejoras sustanciales en cuanto al trabajo, y que se haya bajado tan abruptamente da que pensar, ahí diría que la administración, ni el Concejo están haciendo nada, es injusto porque calificaron al Concejo, inclusive calificaron a la Comisión de la COMMAD, es cierto no nos reunimos, pero no quiere decir que la Administración no está trabajando en los otros ejes, dentro del equipo de nosotros, hay personas que llevan el control de los acuerdos, quiere decir que estamos interesados en darle seguimiento a los acuerdos, siento que castigaron demasiado.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que esa misma matriz se la aplicaron a los funcionarios y es cierto lo que dice Bernabé, los funcionarios algunas veces son irresponsables y lo viví en Migración donde se les capacitaba pero no le tomaban la importancia.

El Licenciado William Pérez Quirós, Director Administrativo manifiesta que de acuerdo a los resultados obtenidos la Contraloría hace una propuesta de mejora, y es enfocado a lo que estábamos hablando.



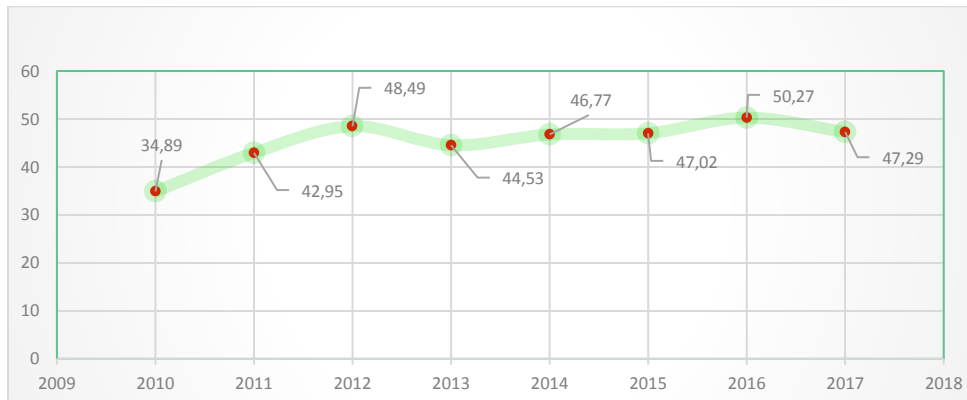


ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 63
21 de agosto del 2018

Anteriormente nos evaluaban el presupuesto, ahora nos evaluaron la aplicación de las NICSP como tal y tuvimos que responder que no, la señora Contadora tuvo que responder que no tuvo que decir la verdad, ahí también se nos vino la calificación abajo, ustedes saben que estamos trabajando en esto, esperamos que en noviembre estén implementadas las NICSP, entonces esta evaluación va a subir para el próximo año.

Nosotros nos propusimos tener el Control Interno implementado y no lo hicimos, por eso la Contraloría dice que debemos cumplir metas y es una recomendación para todas las municipalidades.

Índice de Gestión Municipalidad de Corredores.



A partir del 2009 – 2010 fue que empezó a despegar un poquito la Municipalidad y así sucesivamente, en el 2016, subió a 50 y en el 2017 se fue a 47, pero todo tiene una explicación, nosotros esperamos llegar a un 56% de la ejecución y ustedes saben lo que nos sucedió con los fondos sin compromisos, que la Contraloría no lo acepto ese monto y eso hizo que ese 56% proyectado no lo alcanzáramos, entonces quedamos siempre en 47%, de lo contrario hubiésemos llegado a 56% o 57%, pero son cosas que no compartimos, fuimos a la Contraloría, pero en el reglamento de ellos está que cualquier resolución emitida por la Contraloría referente al presupuesto es inapelable, les dije que estaba bien siempre y cuando estuviera ajustada a la verdad y era sustentada por las normas, y ellos decían que no.

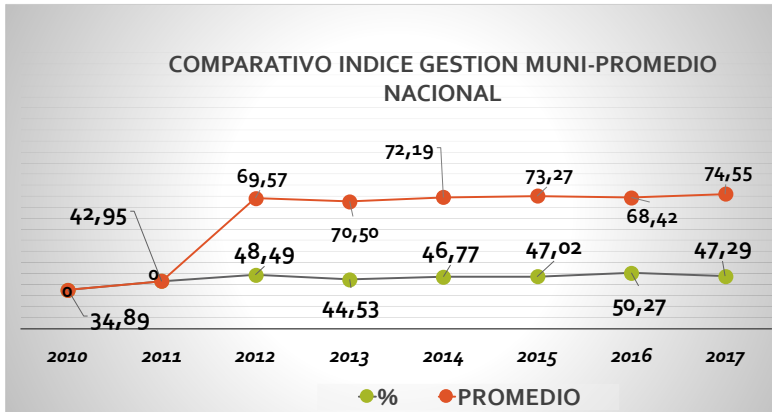
El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta, ustedes recuerdan una vez que llame al Presidente Ejecutivo del ANAI y estuvimos hablando de la problemática que teníamos con la Contraloría por el presupuesto, él manifestó que no era un problema de esta Municipalidad sino también de otras municipalidades, que inclusive ellos estaban hablando con la Contraloría porque eran muchas las municipalidades que tenían problemas. Por ejemplo:

MUNICIPALIDADES CON DESCENSO 2017	
NOMBRE	%-
ASERRI	11,18%
TIBAS	5,56%
CURRIDABAT	5,18%
SAN ISIDRO	4,66%
TURRIALBA	3,87%
CORREDORES	2,98%

Fueron varias las municipalidades que se castigaron fuertemente, no fue una situación solamente de esta municipalidad.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 63
21 de agosto del 2018



El Licenciado William Pérez Quirós, Director Administrativo manifiesta que este es un cuadro comparativo, nosotros somos el punto verde y el rojo el promedio nacional.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta, que en el 74% se encuentran las mejores Municipalidades del país, que nos afectó a nosotros los problemas que tuvimos con la Contraloría que al final nos quitó los compromisos presupuestarios.

El Licenciado William Pérez Quirós, Director Administrativo manifiesta que dentro de las metas esta convertimos o llegar a estar entre las mejores municipalidades del país en los próximos años.

En el siguiente cuadro podemos ver los porcentajes obtenidos en los diferentes años.

Ejes de gestión	Años		
	2015	2016	2017
Desarrollo y gestión institucional	61.17	55.33	54.81
Planificación, participación ciudadana y rendición de cuentas	48.39	43.69	44.89
Gestión y desarrollo ambiental	21.82	27.91	38.11
Gestión de Servicios económicos	70.90	73.90	53.10
Gestión de servicios sociales	29.65	60.00	43.75

En los dos ejes que bajamos ya explicamos que había sucedido.

En este cuadro esta cada uno de los ejes.

Ejes 2017	Promedio	Municipalidad Corredores	Diferencia
1- Desarrollo y Gestión Institucional	74.55	54.81	(19.74)
1.1 Gestión Financiera	69.36	44.72	(24.64)
1.1.2 Ingresos	76.70	57.78	(18.92)
1.1.3 Egresos	57.53	32.35	(25.18)
1.2 Control Interno	54.03	3.00	(51.03)
1.3 Contratación administrativa	90.35	97.41	(7.06)



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 63
21 de agosto del 2018

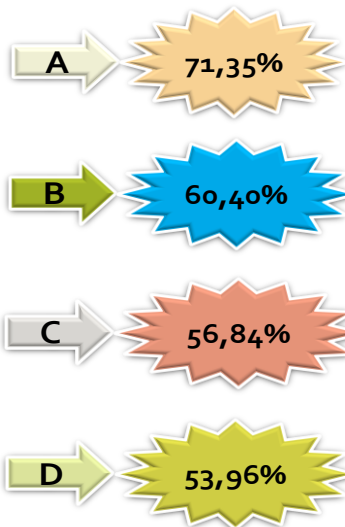
2-	Planificación, participación ciudadana y rendición de cuentas	60.57	44.89	(15.68)
3-	Gestión de Desarrollo Ambiental	47.84	38.11	(9.73)
4-	Gestión de Servicios Económicos	60.97	53.10	(7.87)
5-	Gestión de Servicios sociales	52.38	43.75	(8.63)

En la gestión financiera sabemos que tenemos que mejorar implementando las NICSP, estableciendo el Control Interno mejoraríamos.

Sobre los ingresos disminuyen, porque están todos los ingresos y están todos los egresos.

Nosotros tenemos la confianza de que el próximo año la calificación va a mejorar.

Este es un cuadro informativo.



<i>PROMEDIO DE RESULTADO DE LA EVALUACION COMPARATIVO</i>				
	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>
BUENOS AIRES	66,98	53,05	47,10	52,95
COTO BRUS	67,95	60,42	39,82	52,58
GOLFITO	36,59	39,50	33,39	40,83
OSA	45,36	54,98	58,18	62,79
CORREDORES	46,77	47,02	50,27	47,29

<i>CUADRO COMPARATIVO DE 5 MUNICIPALIDADES DEL SUR</i>			
<i>MUNICIPALIDAD</i>	<i>DETALLE</i>		
	<i>INGRESO</i>	<i>GASTO</i>	
OSA	6.687.998.652,04	4.075.054.624,74	C
GOLFITO	5.421.792.385,75	2.799.792.593,21	C
COTO BRUS	3.668.117.937,47	2.128.354.187,85	D
BUENOS AIRES	4.861.792.168,16	2.916.211.640,51	D
CORREDORES	5.809.359.477,52	3.475.934.303,44	B

¿Por qué presentamos este cuadro? Porque generalmente cuando nos califican pensamos en Golfito, Osa y Buenos Aires porque son los que están en nuestro alrededor y queremos compararnos con ellos.

Pueden ver que en el 2014 teníamos un 46.77% y del 2014 para acá nos tenían en el grupo D), 2015 un 47.02, 2016 un 50.27% y el 2017 un 47.29%, es simplemente para que veamos nosotros como estamos con las otras municipalidades.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que entonces hablémoslo comparativamente con las otras municipalidades.

El Licenciado William Pérez Quirós, Director Administrativo manifiesta que no podemos comparar esos números por ejemplo, del presupuesto de Osa pueden tener proyectos del 2015 para ejecutar en el 2016, en nuestro caso de los 5.809.359.477 nosotros tenemos 200 millones del puente, 300 millones del INDER, plata presupuestada pero no la ejecutamos por muchas razones y etapas, del puente lo que estábamos ejecutando era simplemente los estudios. Veán de los cinco mil millones y resto, mucha plata no está, solamente está en papel, la plata del edificio Municipal no la tenemos nosotros la tiene el Banco Nacional, los doscientos millones los tiene el banco no nosotros, los trescientos



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 63
21 de agosto del 2018

millones y resto los tiene el INDER no nosotros, pero en la Contraloría agarran los cinco mil ochocientos millones y los evalúan.

El Licenciado Carlos viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que recuerden que presentaron el presupuesto ordinario, nosotros ahora en setiembre tenemos que presentar el presupuesto ordinario del año 2019, en el año 2017 hicimos lo mismo y fue aprobado los cinco mil ochocientos millones, cuando solicitamos el primer extraordinario la Contraloría nos lo tiro abajo, nos aprobado el papel y cuando nosotros lo llevamos para que lo ejecutara nos dijo que no porque la plata no estaba era solo el papel, pero el ordinario si nos lo aprobó, porque toda esas platas que vienen ahí, del INDER, del PANI y los del Banco del edificio estaban incluidos dentro del presupuesto ordinario, ¿Por qué está incluido dentro del presupuesto ordinario?, porque nosotros no podemos gastar ningún cinco que no esté dentro del presupuesto y que no esté el rubro en lo cual se va invertir, porque la Contraloría no se lo va a permitir porque tienen que ir los números exactos, en el ordinario aprueban los papeles porque lo que nosotros le mandamos son las proyecciones, ¿Cuánto voy a recaudar para el 2019?, no sé porque, yo hago la proyección del 2017 y 2018, ¿Cuánto fue?, lo que ingresó y eso lo aplico en la formula y la formula me dice en el 2019 cuanto puedo esperar es una proyección y el papel que mando a la Contraloría.

El INDER me dice que nos van a dar la plata, me manda una certificación en donde me dice que sí, lo que hago es presupuestar y mando el papel, el PANI cuando nos dio el visto bueno nos mandó un papel en donde nos decía que la plata si nos la iba a dar, en el IFAM tenemos mil ochocientos millones de colones y no tenemos la plata porque lo que tenemos es un papel en donde le IFAM dice que nos va a dar.

Eso nos permite a nosotros hacer el presupuesto ordinario para el periodo de cinco mil ochocientos millones, cuando nosotros mandamos el primer extraordinario la Contraloría nos dice que no porque la plata no está, entonces como nos aprobaron el ordinario, como nos aprobaron el presupuesto si la plata no está y ellos sabían que lo que iban eran certificaciones, la Contraloría nos dice que no porque con la certificación queda sujeto a la recaudación, entonces nos dice que no, que no nos lo acepta y lo manda para el tercer extraordinario que es lo que acabamos de aprobar, porque si ustedes pusieron atención todos los proyectos que vienen en el tercer extraordinario y ustedes le pusieron atención, son todos los proyectos que estaban en compromiso.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que esa pregunta la hizo para saber más detalles, tengo muy claro que el presupuesto ordinario es el universo de todo lo que se está proyectando, que todo ese dinero sea tangible o intangible es otra cosa, pero si nosotros no teníamos el dinero tangiblemente no lo podemos gastar pero tiene que estar presupuestado pero a la hora de evaluar cómo no se gastó obviamente que es un porcentaje muy elevado.

El Licenciado William Pérez Quirós, Director Administrativo manifiesta que si ellos cogen esos cinco mil ochocientos millones para e ilustrar lo que está diciendo el Señor Alcalde y don Álvaro nosotros tendríamos que restar a esos cinco mil ochocientos, los quinientos y resto del edificio, los doscientos del puente y otros ingresos, entonces eso se disminuye y hubiéramos tenido una ejecución del 80%.

¿Cuál sería la evaluación objetiva? que la Contraloría hubiera cogido lo que son ingresos reales contra gasto real y se pague lo que está presupuestado en papel y hagan la evaluación.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 63
21 de agosto del 2018

El Licenciado Carlos viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que él no se recuerda del monto del tercer extraordinario que mandaron a la Contraloría e inclusive cada una de las líneas en las que se va ejecutar eso y haber traído el primer extraordinario cuando metimos toda esa línea para los procesos de compromiso para ejecución, todo lo que va en el tercer extraordinario fue lo que no nos aprobó la Contraloría, como:

La plata del PANI, ustedes recuerdan que el año pasado tuvimos que correr para hacer una modificación que inclusive la Contraloría le aprobó al PANI que metiera un cuarto extraordinario para que nos pagara a nosotros esa plata que inclusive nosotros tuvimos que correr para que Carlos Oviedo lo metiera y nosotros lo presupuestáramos en el periodo 2018, la Contraloría lo acepto con esa certificación.

Igual con el edificio nosotros no tenemos la plata y todos esos cambios que hizo la Contraloría nos afectaron administrativamente ¿Por qué razón? ¿Cómo íbamos a manejar el edificio?, nosotros el edificio lo hemos tenido que ir haciendo no sé de qué manera porque aunque la plata este no la podemos ejecutar porque la mando toda para el tercer extraordinario y si ustedes ven lo mismo que traje en el ordinario fue lo que ellos me aprobaron el tercer extraordinario, lógicamente nos mató la ejecución.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que en el siguiente periodo tenemos que captar esa diferencia que nos pasó.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que nos debe tranquilizar que esto es una evaluación circunstancial, donde por múltiples razones que hay ahí es que bajamos esa calificación, pero es muy importante cuando uno lo califican mal poderse dar cuenta donde están las pegas de los asuntos y en este caso estamos claros lo que queda es un esfuerzo, una estrategia mejor para aprender. Entonces digo que podemos superar con creses esa calificación.

Ahora, tiene una parte ahí amarillista que eso lo publicaron a la calle y todo mundo hablando de la municipalidad, en donde hacen el daño pero son personas que no conocen de la materia, entonces creo que nos podemos sentir bien, porque es circunstancial porque hay un montón de factores de porque la evaluación y cosas anormales. Creo que nos tenemos que preocupar pero nos da un panorama para revertir la situación.

El Licenciado William Pérez Quirós, Director Administrativo, manifiesta que continuando, esto es un cuadro informativo para ver por grupo la calificación de la gestión.

La calificación más alta del IGM-2017:

- 1- Grupo A la obtuvo la Municipalidad de San Carlos (88,50).
- 2- Grupo B la Municipalidad de San Rafael (83,68).
- 3- Grupo C la Municipalidad de Flores (79,64).
- 4- Grupo D la Municipalidad de Valverde Vega (73,86).

Calificaciones inferiores en cada grupo se asociación a:

- 1- Santa Cruz (53,85) en el Grupo A.....
- 2- Santa Bárbara (46,35) en el Grupo B.
- 3- Guatuso (34,71) en el Grupo C.
- 4- Los Chiles (34,68) en el Grupo D.....



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 63
21 de agosto del 2018

La idea de nosotros es porque básicamente sabíamos que estábamos entrando en lo que era una forma acelerada porque perdimos mucho tiempo y eso hay que reconocerlo en los periodos anteriores fue la implementación de la NICS que nos hubiera atendido en otra situación.

Respuestas a los resultados de IGM.

- Implementación el sistema de DECSIS, que permite la integración de los servicios que eso era algo que nosotros lo teníamos separado porque cada módulo era una Municipalidad por aparte, tener la contabilidad real que los usuarios pueden hacer los pagos en línea, en Bancos, eso lo tenemos planeado para mediados del año 2019, eso ya está entre el 90% y el 100%, eso lo tenemos y va a reflejarse en los resultados del 2019, 2020 y del 2018.
- También tenemos la plaza de Control Interno, que muy pronto el señor Alcalde va dar la orden para que se haga el concurso interno, ya tenemos algo muy importante que es la primera etapa de evaluación y diseño del Control Interno, este se inicia a partir de enero del 2019, en el edificio nuevo.
- Otro es la información de la Gestión Municipal a la ciudadanía por parte de la Alcaldía, que ya el Alcalde hablo de cambiar la estrategia, mandar la información y también hacer participar por medio de los síndicos, para que vean y participen en el presupuesto.
- Implementación de la evaluación de Servicios y Gestión Municipal, es la evaluación propia que vamos hacer trimestral dándole a la gente que lleve una boleta para que la llene y esa boleta la tenemos que llevar a la Contraloría para que ellos vean que nosotros hacemos una evaluación y eso va a cambiar ese eje de la evaluación.
- Contratación de Gestor de Cobros Local, esto porque queremos cambiar la estrategia de tener la gente que tenemos en Pérez y contratar con un profesional de la zona que nos haga la gestión de cobros como hacen en los Bancos.

Esto es básicamente lo que tenemos es algo sencillo pero ataca el mal que tenemos y esperamos que para el próximo año los resultados sean mejor.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina pregunta qué departamento sería el encargado de la evaluación de servicios y gestión municipal.

El Licenciado William Pérez Quirós, Director Administrativo manifiesta que lo van a implementar así, en cada departamento dejamos unos buzones, hago la evaluación como tal y le paso al señor Alcalde los resultados de esa evaluación.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que porque no establecen como un sistema de comisión.

El Licenciado Carlos viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que sí y recuerden que en Control Interno va a haber alguien del Concejo y entonces Control Interno pasa toda la información con la evaluación y ellos hacen el diagnostico.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que hay que tener cuidado con esa boleta que van a poner al público a calificar, porque el público dependiendo de, nos va a rematar, por ejemplo aquí mandamos a la puerta a que este controlando eso al que ya no sabemos dónde ponerlo, eso es negativo en cuanto calificación porque algunas veces esa persona está ahí y



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 63
21 de agosto del 2018

no quiere estar ahí y entonces qué pasa con eso, que la persona no atiende a la gente y eso es negativo, entonces por eso tenemos que tener cuidado.

El Licenciado Carlos viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que recuerden que en el edificio nuevo la puerta se abre digitalmente y usted entra y lo primero que encuentra es la plataforma de información, en donde usted le va a consultar la duda que tenga.

El Licenciado William Pérez Quirós, Director Administrativo manifiesta que eso sería la exposición y si tienen alguna pregunta señor Presidente.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que cree que han venido evacuando las preguntas en el camino entonces ya estamos informados.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que él quiere hacer un comentario, compañeros lógicamente que uno trata de justificar y todas las cuestiones, pero eso no es algo para decir que estamos bien, tenemos que mejorar y por eso le decía al inicio que ese es el juego de la administración y por eso es que la administración es muy volátil ¿Porque razón?, porque usted no puede seguir una sola línea de acción. Antes en los años 40 cuando era la era de la industrialización se mantenía líneas de ensamblaje y entonces no había ningún problema porque no se tomaban en consideración muchas variables, hoy en día no, hoy en día las circunstancias cambiaron y los usuarios son más exigentes y las redes de comunicación y todo un montón de situaciones que están inmersas dentro de la sociedad hacen de que la Administración tenga que ajustarse rápidamente a los cambios.

Entonces es muy difícil decir que vamos a manejar un 100% porque normalmente las necesidades cambian radicalmente, lógicamente que ese ejercicio nos sirve a nosotros para saber en dónde estamos fallando y vea que ahí se deja ver en donde estamos fallando, son situaciones que todo lo sabemos y bien lo dijo don Álvaro y don Alfonso que ya la Auditoría había pasado un informe y ya nosotros nos íbamos previniendo.

La situación no es tan real porque si usted palpa el sentimiento de la gente, el sentimiento de la gente es contraria de lo que está en la evaluación, si claro y se han hecho cosas muy buenas que tenemos que mejorar porque es una constante que nosotros no podemos olvidar.

¿El edificio nos va a permitir a nosotros a mejorar muchas cosas?, si claro porque las condiciones que nosotros tenemos ahorita no se prestan tampoco para poder dar lo mejor que nosotros pudiéramos dar.

¿Hemos venido arrastrando muchas cosas? si claro, hemos venido arrastrando muchas cosas como la proyección presupuestaria de mil cuatrocientos millones de colones del edificio que nos estaban perjudicando en la ejecución presupuestaria. Las situaciones de los desembolsos que nos han hecho también nos perjudicaron presupuestariamente, pero son circunstancias que nosotros tenemos que variar.

Por ejemplo el día lunes tuvimos una reunión aquí en el salón de sesiones, valorando la ejecución presupuestaria de lo que hemos hecho este año y lo que sucedió con relación a eso y lo que hemos ejecutado en este año e inclusive ya William tiene directrices claras que si nosotros tenemos que agarrar el presupuesto y cambiarle el rumbo para poder ejecutarlo en la Unidad Técnica lo vamos hacer, porque hay proyectos que se presupuestan y no se pueden



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 63
21 de agosto del 2018

ejecutar y como no se puede ejecutar va para el próximo año y lógicamente eso nos disminuye la ejecución presupuestaria habiendo muchas necesidades dentro de las comunidades.

Una de las decisiones que tomamos que inclusive se lo hicimos ver a la Ingeniera Priscila, es que si nosotros por ejemplo tenemos el arreglo de una carretera y no se va poder ejecutar este año, agarremos toda esa plata y convirtámosla en alcantarillas y cemento, es mejor que en una comunidad equis, como por poner un nombre el Barrio el Carmen, que nosotros agarremos lo zanjos que tienen ahí que son horribles y que le hagamos 200 metros del zanjo en cemento revestido, entonces la sociedad va ver que ya el caño no es el mismo y en ejecución presupuestaria vamos a lograr el objetivo, porque el cemento no lo vamos a tener todo aquí porque podemos comprar la cantidad cemento y que nos lo vayan entregando por partidas, entonces las comunidades se ven reflejadas y nosotros cumplimos las expectativas.

¿Tenemos que tener un mayor contacto con la gente? si, nosotros no nos podemos aislar, porque recuerden cuando presente lo del plan estratégico y lo dije en reiteradas ocasiones, el Concejo tienen que tener un contacto más con la gente, ustedes tienen que tomar una decisión y llamar aquí algunas organizaciones e invitarlos hablar y documentar todo eso porque esa documentación es la que nos va a permitir a nosotros decir que si estamos en ese contacto directo con las diferentes comunidades, con los Concejo de Distrito, nosotros deberíamos tomar por lo menos una o dos o tres veces por año, fijar una fecha en donde viene el Concejo de Distrito y digámosle como nosotros queremos coordinar con ellos y por ejemplo si viene una orden de una patente para que sepan cómo es el asunto de la patente para que ellos mismos le trasmitan el mensaje a las comunidades, esa es la interacción que nosotros tenemos que hacer.

¿Vamos a mejorar el control? si claro, vamos a mejorar el control y estamos preparando a las personas y ya William lo dijo estuvo tres meses en la Universidad de Costa Rica los fines de semana llevando todo el conocimiento de lo que se llama las medidas de control, eso nos va permitir mejorar a nosotros en el ámbito de la ejecución presupuestaria.

Les repito que esto no es solo problema de esta Municipalidad si no que de varias Municipalidades del país y eso lo vemos reflejado en el cuadro que presento William en donde Aserri, Tibás, Curridabat que es una Municipalidad modelo y todo un montón de Municipalizados bajaron en el ranking una gran cantidad.

¿No es justificación? no es justificación porque las justificaciones no son válidas dentro de la administración porque cuando uno visualiza los errores no son para justificarlos si no para mejorarlos.

¿Tenemos que mejorar? si claro tenemos que mejorar, ¿ese es el compromiso que nosotros tenemos? si es el compromiso, ¿lo vamos a lograr? si lo vamos a lograr porque el Concejo siempre le ha prestado las herramientas a la administración para que no cometa errores y que la administración no traiga la culpabilidad al Concejo porque el Concejo siempre ha estado presto para que las cosas se hagan de la mejor manera para que la administración cumpla. ..

¿Es un problema de la Administración?, si claro y tenemos que mejorar muchas cosas, pero casualmente de eso se trata de reconocer los errores para poder entenderlos y mejorarlos porque si tratamos de justificarlos los errores nunca lo vamos a lograr porque siempre vamos a encontrar una excusa.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 63
21 de agosto del 2018

En eso quiero agradecerles a ustedes señores del Concejo y siempre lo he dicho en los medios de comunicación que este Concejo es el que nos ha dado la mano a nosotros para cambiar un poco la dirección de esta Municipalidad.

¿Tenemos que reunirnos más con el personal? si claro de vez en cuando podemos hacer una reunión por ejemplo y tal vez ya las instalaciones del edificio nuevo nos va a permitir a nosotros en un momento determinado llamar a grupos de trabajos y sentarse con los del Concejo a dialogar un poco con los funcionarios, y que los funcionarios sepan quienes son los miembros del Concejo. Todo esto son cosas que nosotros vamos ir mejorando poco a poco.

Quiero aprovechar Señor Presidente y pedirles disculpas porque me estoy adelantando un poco, en donde he estado haciendo un pequeño examen de conciencia y creo que he tomado una posición que no es la correcta, hay momentos que el estrés u otras cosas hacen que me acelere rápidamente y por ejemplo ayer al compañero Porfirio casi lo regañé y lo que él traía era una queja en la que tenía que ser atendida, pero muchas veces sé que estoy fallando en donde subo el tono de la voz y no debería de ser así, porque tenemos que entender que la gente que viene aquí, viene es por una necesidad. Todo eso quería comentárselo y pedirles disculpas porque es una falta de respeto a ustedes como miembros el Concejo Municipal. ...

Termino diciéndoles que ya la maquinaria para trabajar en los ríos está aquí y ya me mandaron los videos, el Director de las Obras fluviales del MOPT viene para acá para firmar el convenio de esa máquina, porque estábamos esperando que la máquina llegara para dar la orden de inicio, entonces viene para acá y yo se lo voy a presentar ahora cuando viene para que ustedes dialoguen con él un poco y firmar la orden de inicio para que esa máquina arranque.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que para decirle al Señor Alcalde, que el estrés que a nosotros nos genera el trabajo muchas veces no sabemos cómo controlarlo y dañamos nuestra salud mental.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que él estuvo analizando toda esa evaluación de la Contraloría y lo que quería rescatar es lo siguiente que en realidad nosotros tenemos son dos años y un poquito de estar aquí acomodándonos y creo que hemos logrado bastante y porque le hice la pregunta a don William de la parte comparativa precisamente para aterrizar en el punto de que nosotros tenemos alguna situación con el edificio y la compra de la maquinaria.

Por lo demás considero que lo que nos está bajando sustancialmente la evaluación es el Control Interno y eso hay que mejorarlo y no es tan difícil y ya ustedes tienen la forma de mejorarlo y pienso que se puede lograr, es de ponerle más atención a ciertas actividades que uno no las está considerando como debe de ser, los acuerdos son muy importantes porque creo que la Contraloría se lleva las actas y ellos revisan.

Por lo demás don Carlos y don William consideró que en la parte de la Administración si vemos los ejes principales estamos bien, son cosillas que son importantes pero no es tan aguda la situación.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 63
21 de agosto del 2018

El Señor Sindico William Jiménez Hernández manifiesta que realmente que el informe esta importante y es como una radiografía de cómo, está hoy la Municipalidad, logro entender que este problema que tiene la Municipalidad de Corredores afecto a otras que seguro tenían recursos de la misma forma y una de las ventajas es que se sabe cuál es el problema y se va a trabajar en eso para el mejoramiento.

¿Qué es lo que queda? algo importante para el cantón, primero que a las personas de aquí van a convencerse con hechos y el trabajo consiste que en ese convenio que tiene que existir entre un Concejo, la Alcaldía y la Administración y eso se ve con resultados positivos, porque la gente valora los trabajos que se hacen en los pueblos.

Decirles que realmente el compromiso que deben de tener es el de la organización en cada comunidad. Corredores decía don Álvaro existe algo diferente en donde tenemos que trabajar mucho para mejorar la parte de las organizaciones, nos hace falta que las comunidades se organicen.

Don Carlos que esa propuesta con el Concejo de Distrito me parece nada mas de llevarla y hacerla realidad porque créame que ahí empezariamos a realmente ver los problemas que tenemos y buscar la solución.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que da por agotado el tema, y vamos a hacer una pequeña pausa para que el Señor Alcalde nos presente a los representantes de Obras Fluviales del MOPT.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que presenta al Licenciado Carlos Sequeira, Director de Obras Fluviales del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, a las compañeras Ingenieras que son las que están a cargo de la región y con las que mantenemos una relación muy directa, ellos coordinan directamente con Jeison Hay algunos temas que hemos desarrollado.

Quiero decirle al Concejo que estoy muy agradecido con el Departamento de Obras Fluviales a don Carlos Sequeira que me tendió la mano y que nos comentaba ahora que era un desvelo para esta comunidad que cada vez que llegaba el invierno, era un grave problema cuando ese rio empezaba a llenarse y eso desvelaba a todos los vecinos porque nosotros habíamos vivido una catástrofe en el año 88 con el Huracán Juana lo cual nos llevó a la pérdida de 22 personas que fallecieron en ese momento, lógicamente que de ahí en adelante las noches no eran tan placenteras cuando entraba el invierno y cuando empezaba las lluvias a caer en horas de la noche, entonces todos los vecinos estaban a la expectativa de lo que podía suceder.

Ese era un dolor de cabeza para esta Municipalidad por muchas décadas, e inclusive logramos encontrar la llave que nos permitió a nosotros traer la tranquilidad a la sociedad, sabemos que contra la naturaleza nosotros no podemos luchar, pero por lo menos dentro de nuestras posibilidades como seres humanos hacemos hasta lo imposible para que esa tranquilidad llegue a cada uno de los hogares y muestra de eso es que desde el momento que nosotros intervenimos esos ríos nos permitió a nosotros realizar todo ese trabajo profesional que se le hizo y devolverle esa confianza al pueblo de Ciudad Neily. De igual manera como intervenimos el Rio Abrojo y algunos otros canales gracias a la colaboración y el aporte que nos ha dado el Ministerio de Obras Públicas y Transporte por medio del Departamento de Obras Fluviales.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 63
21 de agosto del 2018

Procede a presentar a los Señores miembros del Concejo Municipal y al Licenciado William Pérez Quirós, Director Administrativo.

El Licenciado Carlos Sequeira Calderón, funcionarios de la Dirección de Obras Fluviales del MOPT manifiesta que el primero va a hacer la aclaración, y es que no soy el Director de la Dirección de Obras Fluviales, el Director es don Oscar Salgado, yo tengo a cargo un proceso en esta dirección que se relaciona con todo lo que tiene que ver con el tema de convenios de cooperación institucional.

El día de hoy prácticamente es dar la orden de inicio y tenemos acá una de las Ingenieras de la Dirección de Obras Fluviales que es la que tiene a cargo todo lo que es la región zona Sur y la compañera que es la asistente de ingeniería y ellas dos son las que van estar a cargo de este proyecto. Estamos esperando que venga una compañera que es la que conoce todo el tema en relación con las parte técnica de este grandioso equipo que adquirió el Ministerio de Obras Públicas y Transporte que se va estar integrando en los próximos días en los diferentes proyectos que tiene la Dirección de Obras Fluviales y el MOPT.

Los términos el convenio ahorita los vamos a leer porque también la idea es tratar de que eso quede con orden de inicio, hemos tenido las puertas abiertas por parte del Señor Alcalde y todo lo que hemos necesitado se ha podido gestar por eso es que casualmente nosotros hoy estamos presentes y es importante ese esfuerzo que el Ministerio de Obras Públicas y Transporte hace para el desarrollo del cantón y del país en general y nosotros somos sus servidores y es un gusto poderlo hacer.

La Ingeniera Yensi Arrieta Leiva de la Dirección de Obras Fluviales del MOPT saluda a los presentes y manifiesta que ellos como Obras Fluviales están muy agradecidos con el Señor Alcalde, Jeison Hay y todos porque igual nos han brindado la colaboración cuando la hemos necesitado y estamos aquí para colaborarles.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que les da la más cordial bienvenida al cantón y sobre todo que vienen con esos proyectos y la maquinaria para empezar a trabajar. Nos alegra conocerles y el que se haya tenido esa excelente coordinación con la Administración, don Carlos es un excelente Alcalde y tienen gente muy trabajadora alrededor de ustedes.

Quisiera acelerar el proceso de la sesión para que ustedes entren en la firma del convenio porque eso es Administrativo. Lo que si vamos a suspender es la presentación del informe del avance de las obras del proyecto Plaza de la Mujer, a cargo de la Ingeniera Emil Fallas, Vicealcaldesa Municipal, lo vamos a presentar el próximo lunes, y vamos a proceder con la lectura y firma que traen aquí los compañeros del MOPT.

El Licenciado Carlos Sequeira Calderón, Dirección de Obras Fluviales del MOPT procede a leer convenio para firmarse entre la Administración y la Dirección de Obras Fluviales del Ministerio de Obras Públicas y Transporte.

La Señora Regidora Laura Arias Castrillo pregunta qué capacidad tiene la máquina.

El Licenciado Carlos Sequeira Calderón, Dirección de Obras Fluviales del MOPT manifiesta que la compañera que conoce ese tema y vienen de camino, es la que podría darles el informe pero tal vez el compañero le puede explicar.



**ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 63
21 de agosto del 2018**

El Señor Fonseca del departamento de Obras Fluviales manifiesta que esa máquina es de 10 1/2 y vienen siendo de una capacidad de 60 toneladas.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta que al Ingeniero Escamilla hay que agradecerle este gesto porque él es pionero de esto que se está dando hoy, él fue el que vino al Concejo a exponernos sobre la posibilidad de la firma de este convenio, y en realidad esta alianza a través de este convenio le ha traído muchos beneficios al cantón.

ARTICULO IV

INFORME DE LA ADMINISTRACION SOBRE AVANCES DEL PROYECTO PLAZA DE LA MUJER.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el día de hoy vamos a alterar la sesión y vamos hasta llegar hasta aquí, la toma de un acuerdo queda pendiente, porque el informe del Alcalde debe de dar origen a un acuerdo que lo vamos a dejar pendiente y lo vamos a retomar el día lunes. De igual manera dejamos para el próximo lunes la presentación por parte de la Señora Vicealcaldesa Municipal del informe de los avances del proyecto Plaza de la Mujer.

Por hoy vamos a dar por terminada la sesión agradeciéndoles a los señores del MOPT que nos hayan hecho terminar en esta manera y eso es muy bueno.

Quisiera que le diéramos un fuerte aplauso tanto a la Administración como a los representantes del Obras Fluviales del MOPT.

ARTICULO V

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

No hubo acuerdos.

ARTICULO VI.

CIERRE DE LA SESION.

Al ser las siete con treinta minutos de la noche del día 13 de julio del 2018, el Señor Presidente Municipal da por concluida la Sesión.

**Jorge Jiménez Sánchez
Presidente Municipal**

**Sonia González Núñez
Secretaria Municipal**